

España – Servicios generales de consultoría en gestión – Servicio de asesoramiento, acompañamiento y apoyo técnico a las asociaciones y fundaciones y la generación de un banco de recursos informativos en línea a través de www.xarxanet.org (BE-2025-39)

OJ S 121/2025 27/06/2025

**Anuncio de adjudicación de contrato o concesión. Régimen normal
Servicios**

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Departamento de Drets Socials i Inclusió

Correo electrónico: contractacio.dretssocials@gencat.cat

Naturaleza jurídica del comprador: Autoridad regional

Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: Servicio de asesoramiento, acompañamiento y apoyo técnico a las asociaciones y fundaciones y la generación de un banco de recursos informativos en línea a través de www.xarxanet.org (BE-2025-39)

Descripción: Servicio de asesoramiento, acompañamiento y apoyo técnico a las asociaciones y fundaciones y la generación de un banco de recursos informativos en línea a través de www.xarxanet.org

Identificador del procedimiento: 843c8cd1-49fe-45a6-b07a-199127e172a6

Anuncio anterior: 689987-2024

Identificador interno: BE-2025-39

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 79411000 Servicios generales de consultoría en gestión

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España

Información complementaria: Catalunya

2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 842 281,00 EUR

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0001

Título: Servicio de asesoramiento en materia jurídica y de generación de un banco de recursos en materia jurídica a través de la web www.xarxanet.org

Descripción: Servicio de asesoramiento en materia jurídica y de generación de un banco de recursos en materia jurídica a través de la web www.xarxanet.org

Identificador interno: BE-2025-39-1

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 79411000 Servicios generales de consultoría en gestión

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España

Información complementaria: Catalunya

5.1.3. Duración estimada

Fecha de inicio: 01/01/2025

Fecha de finalización de la duración: 31/12/2025

5.1.4. Renovación

Número máximo de renovaciones: 4

5.1.5. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 260 840,25 EUR

5.1.6. Información general

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: 2 puntos

Criterio:

Tipo: Coste

Descripción: 49 puntos

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: 49 puntos

Descripción del método que debe utilizarse si la ponderación no puede expresarse mediante

criterios: El descrito en los pliegos

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Información sobre los plazos de revisión: Son susceptibles de recurso especial en materia de contratación los actos y decisiones previstos en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP). Este recurso tiene carácter potestativo, es gratuito para los recurrentes, se podrá interponer ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, previa o alternativamente a la interposición del recurso contencioso-administrativo, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y se regirá por lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la LCSP y el Real decreto 814/2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y de organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. Contra los actos susceptibles de recurso especial no procede la interposición de recursos administrativos ordinarios. Contra los actos que adopte el órgano de contratación en relación con los efectos, la modificación y la extinción de este contrato que no sean susceptibles de recurso especial en materia de contratación, procederá la interposición del recurso administrativo ordinario que corresponda de acuerdo con lo establecido en la Ley 26/2010, de 3 de agosto, del régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; o del recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa. Los acuerdos que adopte el órgano de contratación en el ejercicio de las prerrogativas de la Administración son susceptibles de recurso potestativo de reposición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 26/2010, de 3 de agosto, del régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, y la legislación básica del procedimiento administrativo común, o de recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación: Departament de Drets Socials i Inclusió

5.1. Lote: LOT-0002

Título: Servicio de asesoramiento en materia económica y de generación de un banco de recursos informativos en materia económica a través de la web www.xarxanet.org

Descripción: Servicio de asesoramiento en materia económica y de generación de un banco de recursos informativos en materia económica a través de la web www.xarxanet.org

Identificador interno: BE-2025-39-2

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 79411000 Servicios generales de consultoría en gestión

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España

Información complementaria: Catalunya

5.1.3. Duración estimada

Fecha de inicio: 01/01/2025

Fecha de finalización de la duración: 31/12/2025

5.1.4. Renovación

Número máximo de renovaciones: 4

5.1.5. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 260 840,25 EUR

5.1.6. Información general

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: 2 puntos

Criterio:

Tipo: Coste

Descripción: 49 puntos

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: 49 puntos

Descripción del método que debe utilizarse si la ponderación no puede expresarse mediante criterios: El descrito en los pliegos

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Información sobre los plazos de revisión: Son susceptibles de recurso especial en materia de contratación los actos y decisiones previstos en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP). Este recurso tiene carácter potestativo, es gratuito para los recurrentes, se podrá interponer ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, previa o alternativamente a la interposición del recurso contencioso-administrativo, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y se regirá por lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la LCSP y el Real decreto 814/2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y de organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. Contra los actos susceptibles de recurso especial no procede la interposición de recursos administrativos ordinarios. Contra los actos que adopte el órgano de contratación en relación con los efectos, la modificación y la extinción de este contrato que no sean susceptibles de recurso especial en materia de contratación, procederá la interposición del recurso administrativo ordinario que corresponda de acuerdo con lo establecido en la Ley 26/2010, de 3 de agosto, del régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; o del

recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa. Los acuerdos que adopte el órgano de contratación en el ejercicio de las prerrogativas de la Administración son susceptibles de recurso potestativo de reposición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 26/2010, de 3 de agosto, del régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, y la legislación básica del procedimiento administrativo común, o de recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa
Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación:
Departamento de Drets Socials i Inclusió

5.1. Lote: LOT-0003

Título: Servicio de acompañamiento grupal y apoyo técnico en materia de tecnología, informática y comunicación digital y la generación de un banco de recursos online en estos ámbitos a través de la web www.xarxanet.org

Descripción: Servicio de acompañamiento grupal y soporte técnico en materia de tecnología, informática y comunicación digital y la generación de un banco de recursos online en estos ámbitos a través de la web www.xarxanet.org

Identificador interno: BE-2025-39-3

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 79411000 Servicios generales de consultoría en gestión

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España

Información complementaria: Catalunya

5.1.3. Duración estimada

Fecha de inicio: 01/01/2025

Fecha de finalización de la duración: 31/12/2025

5.1.4. Renovación

Número máximo de renovaciones: 4

5.1.5. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 79 601,50 EUR

5.1.6. Información general

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: 2 puntos

Criterio:

Tipo: Coste

Descripción: 49 puntos

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: 49 puntos

Descripción del método que debe utilizarse si la ponderación no puede expresarse mediante criterios: El descrito en los pliegos

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Información sobre los plazos de revisión: Son susceptibles de recurso especial en materia de contratación los actos y decisiones previstos en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP). Este recurso tiene carácter potestativo, es gratuito para los recurrentes, se podrá interponer ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, previa o alternativamente a la interposición del recurso contencioso-administrativo, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y se regirá por lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la LCSP y el Real decreto 814/2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y de organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. Contra los actos susceptibles de recurso especial no procede la interposición de recursos administrativos ordinarios. Contra los actos que adopte el órgano de contratación en relación con los efectos, la modificación y la extinción de este contrato que no sean susceptibles de recurso especial en materia de contratación, procederá la interposición del recurso administrativo ordinario que corresponda de acuerdo con lo establecido en la Ley 26/2010, de 3 de agosto, del régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; o del recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa. Los acuerdos que adopte el órgano de contratación en el ejercicio de las prerrogativas de la Administración son susceptibles de recurso potestativo de reposición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 26/2010, de 3 de agosto, del régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, y la legislación básica del procedimiento administrativo común, o de recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación: Departamento de Drets Socials i Inclusió

5.1. Lote: LOT-0004

Título: Servicio de acompañamiento individualizado a las entidades y la generación de un banco de recursos online en materia de formación y gestión de proyectos para las entidades a través de la web www.xarxanet.org

Descripción: Servicio de acompañamiento individualizado a las entidades y la generación de un banco de recursos online en materia de formación y gestión de proyectos para las entidades a través de la web www.xarxanet.org

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 79411000 Servicios generales de consultoría en gestión

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España

Información complementaria: Catalunya

5.1.3. Duración estimada

Fecha de inicio: 01/01/2025

Fecha de finalización de la duración: 31/12/2025

5.1.4. Renovación

Número máximo de renovaciones: 4

5.1.5. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 240 999,00 EUR

5.1.6. Información general

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: 2 puntos

Criterio:

Tipo: Coste

Descripción: 49 puntos

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: 49 puntos

Descripción del método que debe utilizarse si la ponderación no puede expresarse mediante criterios: El descrito en los pliegos

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Información sobre los plazos de revisión: Son susceptibles de recurso especial en materia de contratación los actos y decisiones previstos en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP). Este recurso tiene carácter potestativo, es gratuito para los

recurrentes, se podrá interponer ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, previa o alternativamente a la interposición del recurso contencioso-administrativo, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y se regirá por lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la LCSP y el Real decreto 814/2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y de organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. Contra los actos susceptibles de recurso especial no procede la interposición de recursos administrativos ordinarios. Contra los actos que adopte el órgano de contratación en relación con los efectos, la modificación y la extinción de este contrato que no sean susceptibles de recurso especial en materia de contratación, procederá la interposición del recurso administrativo ordinario que corresponda de acuerdo con lo establecido en la Ley 26/2010, de 3 de agosto, del régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; o del recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa. Los acuerdos que adopte el órgano de contratación en el ejercicio de las prerrogativas de la Administración son susceptibles de recurso potestativo de reposición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 26/2010, de 3 de agosto, del régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, y la legislación básica del procedimiento administrativo común, o de recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa
Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación:
Departamento de Drets Socials i Inclusió

6. Resultados

Valor de todos los contratos adjudicados en este aviso: 152 117,10 EUR

6.1. Resultados: identificador de lotes: LOT-0001

Estado de selección del ganador: Se ha escogido al menos un ganador.

6.1.3. Licitadores no seleccionados:

Denominación oficial: FUNDACIÓ CATALANA DE L'ESPLAI

6.1.4. Información estadística:

Ofertas o solicitudes de participación recibidas:

Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas

Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 2

6.1. Resultados: identificador de lotes: LOT-0002

Estado de selección del ganador: Se ha escogido al menos un ganador.

6.1.2. Información de los ganadores

Ganador:

Denominación oficial: FUNDACIÓ CATALANA DE L'ESPLAI

Oferta:

Identificador de la oferta: FUNDACIÓ CATALANA DE L'ESPLAI

Identificador del lote o el grupo de lotes: LOT-0002

Valor de la licitación: 260 840,25 EUR

La oferta se ha posicionado: sí

Clasificación en la lista de ganadores: 1
Valor de la concesión:
Subcontratación: No
Información del contrato:
Identificador del contrato: BE-2025-39-2
Fecha de elección del ganador: 13/05/2025
Fecha de celebración del contrato: 26/06/2025

6.1.4. Información estadística:

Ofertas o solicitudes de participación recibidas:
Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas
Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 1

6.1. Resultados: identificador de lotes: LOT-0003

Estado de selección del ganador: Se ha escogido al menos un ganador.

6.1.2. Información de los ganadores

Ganador:

Denominación oficial: COLECTIC, SCCL

Oferta:

Identificador de la oferta: COLECTIC, SCCL
Identificador del lote o el grupo de lotes: LOT-0003
Valor de la licitación: 79 601,50 EUR
La oferta se ha posicionado: sí
Clasificación en la lista de ganadores: 1
Valor de la concesión:
Subcontratación: No
Información del contrato:
Identificador del contrato: BE-2025-39-3
Fecha de elección del ganador: 13/05/2025
Fecha de celebración del contrato: 17/06/2025

6.1.4. Información estadística:

Ofertas o solicitudes de participación recibidas:
Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas
Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 2

6.1. Resultados: identificador de lotes: LOT-0004

Estado de selección del ganador: Se ha escogido al menos un ganador.

6.1.2. Información de los ganadores

Ganador:

Denominación oficial: FUNDACIÓ PIA INSTITUT PERE TARRÉS D'EDUCACIÓ EN L' ESPLAI

Oferta:

Identificador de la oferta: FUNDACIÓ PERE TARRÉS
Identificador del lote o el grupo de lotes: LOT-0004
Valor de la licitación: 240 999,00 EUR
La oferta se ha posicionado: sí
Clasificación en la lista de ganadores: 1
Valor de la concesión:
Subcontratación: No
Información del contrato:

Identificador del contrato: BE-2025-39-4
Fecha de elección del ganador: 13/05/2025
Fecha de celebración del contrato: 18/06/2025

6.1.4. Información estadística:

Ofertas o solicitudes de participación recibidas:
Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas
Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 2

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Departamento de Drets Socials i Inclusió
Número de registro: S0811001G
Dirección postal: Paseo del Taulat, 266-270, Barcelona
Localidad: Barcelona
Código postal: 08019
Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)
País: España
Correo electrónico: contractacio.dretssocials@gencat.cat
Teléfono: +34 934831000
Dirección de internet: <http://dretssocials.gencat.cat/ca/inici/index.html>
Perfil de comprador: <http://contractaciopublica.gencat.cat/perfil/dso>

Funciones de esta organización:

Comprador
Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación

8.1. ORG-0002

Denominación oficial: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic
Número de registro: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic
Dirección postal: Edifici Princesa, Via Laietana, 14 5è
Localidad: Barcelona
Código postal: 08003
Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España
Correo electrónico: tccsp@gencat.cat
Teléfono: +34 935676300

Funciones de esta organización:

Organización encargada de los procedimientos de recurso

8.1. ORG-0003

Denominación oficial: FUNDACIÓ CATALANA DE L'ESPLAI
Tamaño del operador económico: Pequeña empresa
Número de registro: G61096368
Dirección postal: Calle Riu Anoia, 42-54
Localidad: El Prat de Llobregat
Código postal: 08820
Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)
País: España
Correo electrónico: secretaria@fundesplai.org

Teléfono: +34 934747474

Funciones de esta organización:

Licitador

Ganador de estos lotes: LOT-0002

8.1. ORG-0004

Denominación oficial: COLECTIC, SCCL

Tamaño del operador económico: Pequeña empresa

Número de registro: F60939956

Dirección postal: Calle Dels salvador, 8 bajos

Localidad: Barcelona

Código postal: 08001

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España

Correo electrónico: gestio@colectic.coop

Teléfono: +34 934425867

Funciones de esta organización:

Licitador

Ganador de estos lotes: LOT-0003

8.1. ORG-0005

Denominación oficial: FUNDACIÓ PIA INSTITUT PERE TARRÉS D'EDUCACIÓ EN L' ESPLAI

Tamaño del operador económico: Pequeña empresa

Número de registro: R5800395E

Dirección postal: Calle Numància, 149-151

Localidad: Barcelona

Código postal: 08029

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España

Correo electrónico: serveiseducatius@peretarres.org

Teléfono: +34 934301606

Funciones de esta organización:

Licitador

Ganador de estos lotes: LOT-0004

8.1. ORG-0000

Denominación oficial: Publications Office of the European Union

Número de registro: PUBL

Localidad: Luxembourg

Código postal: 2417

Subdivisión del país (NUTS): Luxembourg (LU000)

País: Luxemburgo

Correo electrónico: ted@publications.europa.eu

Teléfono: +352 29291

Dirección de internet: <https://op.europa.eu>

Funciones de esta organización:

TED eSender

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: 026d4786-d6eb-4cc9-bd37-696982b07ae8 - 01

Tipo de formulario: Resultados

Tipo de anuncio: Anuncio de adjudicación de contrato o concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 29

Fecha de envío del anuncio: 26/06/2025 12:24:52 (UTC)

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 417776-2025

Número de la edición del DO S: 121/2025

Fecha de publicación: 27/06/2025